

TIERRA FÉRTIL
PARA EL TRABAJO
Y LA SANGRE DE
LOS ESPAÑOLES!

Los japoneses ocupan Tarabati a cien kilómetros de Rangún

El único lenguaje

En estos días, con ocasión de haberse cumplido el tercer mes de la guerra entre el Japón y los países anglosajones y aliados, se han difundido por todo el mundo, en periódicos y emisiones de radio, los datos de victorias y derrotas. Cuando han pasado los días, primeros e indicios de la batalla del Pacífico y los partes de guerra que dieron pasto a la ansiedad de las primeras jornadas se han olvidado, vienen los números a darnos la idea precisa y definitiva de los sucesos que han ocurrido. No caben en los sencillos recopilaciones veladuras ni comentarios demasiado optimistas; como si fueran ajenos a todas estas cosas. Los números y los hechos hablan con su lenguaje frío y contundente. No son ya creencias ni propósitos lo que hemos de discutir, son números y hechos consumados lo que, de buena o mala gana, hay que aceptar.

Mandalay, nueva sede del Gobierno birmano, AISLADA DEL MAR

EL ESTE DEL OCEANO INDICO, DOMINADO POR LOS NIPONES

BERLIN, 11.—La vanguardia de las fuerzas niponas ha ocupado Tarabati, a 100 kilómetros de Rangún, anuncia el radio alemán. (Efe.)

SAGON, 11.—La caída de Pegú, que ha seguido a la de Rangún, presenta, al decir de los observadores militares, una gran importancia estratégica. La línea de defensa británica establecida en el Sittang ha sido rota en varios puntos, y Mandalay se encuentra completamente aislado del mar. Los ingleses habrán de llevar ahora sus líneas mucho más a retaguardia. Según informaciones de origen inglés, el nuevo frente llamado chinobirmano se extenderá por el centro de Birmania, desde la región de Chittagon, puerto situado al oeste de Calcuta, hasta el norte de la frontera tailandesa. Los mismos observadores creen que la amenaza contra Rangún es un excelente puerto, que da a los japoneses el dominio en todo el sector oriental del Océano Indico, por lo que los desembarcos en la costa de la India serían relativamente fáciles. Se cree por último que Tokio desencadenará ante todo una ofensiva política, ya que el general Tojo ha declarado que el Gobierno japonés concederá su pleno apoyo al movimiento panindio. (Efe.)

El general Gámbara, jefe del Cuerpo de ejército de Bolzano



BOLZANO, 10.—El general Gastón Gámbara, nombrado comandante jefe del Cuerpo de ejército de Bolzano, ha llegado a esta ciudad. (Efe.)

MISION JAPONESA A LAS REGIONES DEL SUR

TOKIO, 11.—El "Miyako Shimbun" hace saber que en su sesión de ayer el Gobierno japonés ha decidido enviar una Misión especial a las regiones del Sur, con el fin de obtener informes detallados sobre las materias primas y las riquezas del suelo de los territorios ocupados y sobre las destrucciones realizadas por sus venidos defensores. La Comisión comprenderá miembros de los Ministerios y personalidades del mundo industrial y del comercio. (Efe.)

GRAN BRETAÑA REDUCIRA LA RACION DE alimentos, vestidos y gasolina TAMBIEN SE DISMINUIRA EL NUMERO DE ESPECTACULOS

LONDRES, 11.—El pueblo inglés deberá llevar en lo sucesivo un régimen de vida más espartano, declara el conde de Halifax, secretario de la Agencia Reuter. Añade que en el curso de la semana próxima será el Rey Gustavo empeora ligeramente. ESTOCOLMO, 11.—El estado de salud del Rey Gustavo ha empeorado ligeramente. El comunicado médico publicado último día dice: "El Rey durmió durante la mayor parte de la noche. En el curso de la mañana sufrió náuseas, acompañadas de secreciones mucosas en las vías respiratorias. La temperatura subió a 38,5 grados centígrados. La actividad del corazón es normal. El Rey se siente fatigado, pero su estado general no ha cambiado."

LAS OBRAS DEL HOGAR Universitario en Valencia

Son visitadas por el jefe del Departamento Nacional de Servicios del S. E. U.

VALENCIA, 11.—El camarada Luis Bescansa, jefe del Departamento Nacional de Servicios Profesionales del S. E. U., ha inspeccionado las obras del Hogar Universitario, Manisafés, que en breve se inaugurará su inauguración. Será el mayor de España y constará de un comedor con capacidad para 175 camaradas, biblioteca, bar, sala de recreo y de conferencias. En el comedor, la Escuela de Aprendizaje de Hostelería desarrollará sus prácticas. Habrá un número de plazas gratuitas para estudiantes pobres y para los voluntarios de la División Azul que carezcan de medios. Los beneficios que se obtengan en el Hogar Universitario se destinarán a la constitución de un fondo para costear las becas de los estudiantes modestos. (Cifra.)

Creación de la Medalla de la Vieja Guardia

Para los militantes anteriores a febrero de 1936 en los partidos unificados de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

El "Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S." publicará en su próximo número un decreto de 10 de marzo de 1942 creando la Medalla de la Vieja Guardia, para los militantes con anterioridad al 16 de febrero de 1936 en los partidos unificados de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

Repliegue británico

BANGKOK, 11.—La radio birmana ha confesado hoy al mundo la conquista de nuevas localidades al norte de Rangún, efectuada por los japoneses. "Las tropas británicas—añadió la emisora—se repliegan ya hacia el Norte, ya hacia Birmania Central, con el fin de establecer contacto con las tropas de Chungking que se encuentran en dichas regiones." (Efe.)

Avance hacia Bassein

ESTOCOLMO, 11.—Comunican de Nueva Delhi a Radio Londres que los japoneses parecen proseguir su avance en dirección a Bassein, situado a 90 kilómetros al oeste de Rangún. Bassein es actualmente el único puerto que les queda a los aliados que esté en comunicación directa por ferrocarril con Mandalay y la Alta Birmania. (Efe.)

LOS SUBMARINOS ITALIANOS LLEVAN HUNDIDAS 50.700 toneladas ante las costas norteamericanas

EL MARTILLO DE MALTA PROSIGUE DIA Y NOCHE

INCENDIOS DE GRAN DURACION EN AEROPUERTOS Y DEPOSITOS

ROMA, 11.—Comunicado número 648 del Cuartel General de las Fuerzas Armadas alemanas dice: "En la región de Mekhili se produjo un combate entre elementos de reconocimiento enemigos y una de nuestras patrullas. El enemigo fué rechazado con bajas. Las formaciones aéreas italianas y alemanas han atacado con éxito los

vehículos mecanizados del enemigo, gran número de los cuales fueron averiados. La aviación enemiga ha realizado una incursión sobre Bengasi. No hubo daños ni víctimas. Ha proseguido noche y día el martilleo de la isla de Malta. Los aeropuertos y depósitos fueron alcanzados de nuevo por bombas de gran calibre. Se produjeron extensos incendios de gran duración. El enemigo perdió once aviones. Un convoy italiano que regresaba de Libia y fué atacado por aviones torpederos enemigos consiguió evitar el ataque y llegar al punto de destino sin sufrir pérdida alguna. Dos aviones torpederos ingleses fueron derribados. En el transcurso de las últimas semanas el enemigo ha perdido en el Mediterráneo un total de seis submarinos. Los sumergibles italianos que operan a lo largo de las costas atlánticas de los Estados Unidos han hundido 23.500 toneladas de barcos enemigos, con lo que se eleva a 50.700 toneladas el total hundido por los submarinos italianos en aquella región durante las últimas semanas." (Efe.)

VON PAPAN SUSPENDE SU VIAJE A BERLIN

La explosión de la bomba le rompió el tímpano del oído izquierdo

ANGORA, 11.—De origen competente se informa que el embajador alemán, Von Papan, ha suspendido su anunciado viaje a Berlín por padecer de una otitis que le fué producida por la onda explosiva de la bomba que fué arrojada contra él. La explosión rompió al embajador del Reich el tímpano del oído izquierdo, por lo que es difícil que pueda soportar la depresión atmosférica consiguiente a un viaje en avión. Von Papan permanece aún recluido en sus habitaciones. Entre las personas detenidas por el atentado contra el embajador alemán, Von Papan, figuran dos funcionarios soviéticos, uno de ellos de origen armenio, los cuales, junto a los dos extranjeros de origen balcánico y comunistas destacados, son los principales inculcados del atentado. También han sido detenidas dos mujeres. Los círculos informados desmienten la información de origen extranjero según la cual el ministro de Asuntos Exteriores de Turquía, Saradjoglu, iba a realizar un viaje a Sofía para entrevistarse con los ministros de Asuntos Exteriores de Italia y Alemania, Ciano y Ribbentrop. (Efe.)

Comunicado maltés

MALTA, 11.—Un comunicado oficial da cuenta de que los cazas británicos y las baterías antiaéreas de la isla han cooperado con éxito para rechazar los ataques de la aviación alemana contra los aeródromos. Los ataques fueron realizados en escala más reducida que el día anterior. Las baterías antiaéreas inglesas destruyeron un "Messerschmitt 109" y los cazas derribaron a otros dos y produjeron daños a varios más. En la noche del lunes se dió la alarma en Malta durante diez horas seguidas. El nuevo Estado protege tu familia. Más de 317 millones de pesetas ha repartido la Caja Nacional de Subsidios Familiares en el año 1941.

CANCIONCILLA, por Bellón



LA CAPITULACION DE JAVA



Soldados neerlandeses durante un desfile militar en Batavia. (Foto Orbis.)

Ataques soviéticos en masa rechazados en el sector Sur

Bombardeo de las islas Shetland SESENTA Y OCHO AVIONES PERDIO INGLATERRA EN OCHO DIAS

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 11.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: "En el sector Sur del frente oriental han sido rechazados con sangrientas pérdidas para el enemigo los ataques en masa de este. También en varios puntos de los sectores Central y Norte del mismo frente los Soviets han atacado sin éxito. En combates de defensa ininterrumpidos se ha distinguido especialmente la 66 división de Infantería de Brandenburgo. En África del Norte han sido rechazados los elementos británicos de reconocimiento en la región de Mekhili. Las columnas motorizadas han sido bombardeadas. En los ataques de la aviación

contra las bases aéreas de la isla de Malta se han observado impactos directos en cobertizos y parques. El enemigo ha perdido cinco aviones en combates aéreos, además de otros seis destruidos en el suelo. Durante el día, los aviones de bombardeo han hundido en aguas de Shetland a un mercante de 2.000 toneladas y han atacado con bombas de grueso calibre las instalaciones de los aeródromos emplazados en este grupo de islas. Desde el 1 al 9 de marzo la aviación británica ha derribado 68 aviones, de los cuales 43 fueron derribados o destruidos sobre el Mediterráneo y en el Norte de África. Durante el mismo período hemos perdido 19 aparatos propios en la lucha contra la Gran Bretaña. El enemigo efectuó anoche incursiones sobre el oeste de Alemania, donde arrojó bombas, especialmente en las barriadas habitadas. Varias personas de la población civil han resultado muertas o heridas. Los cazas nocturnos y el artillero D. C. A. derribaron a tres de los aviones asaltados. En los combates del 5 de marzo se distinguió por su bravura el teniente Cabanis, jefe de compañía en un regimiento de Infantería "Grossdeutschland". (Efe.)

Millón y medio de toneladas perdió la Flota noruega. ESTOCOLMO, 11.—Una estadística oficial noruega indica que desde comenzó la guerra hasta el 31 de diciembre de 1941 la flota mercante noruega ha perdido la tercera parte de su tonelaje de antes de la guerra, con un millón y medio de toneladas hundidas. Han perecido 1.300 hombres de las tripulaciones de dichos barcos. (Efe.)

Un crucero y un dragaminas norteamericanos hundidos

Fueron atacados por un crucero nipón al oeste de Australia

PETROLERO YANQUI A PIQUE FRENTE A NORTEAMERICA

TOKIO, 11.—El crucero norteamericano "Marblehead", de 7.050 toneladas, fué hundido por las fuerzas navales japonesas en el Océano Indico el día 2 de marzo, anuncia el comunicado del Cuartel General Imperial. Añade que la acción se registró al oeste de Australia.

LAS BATERIAS ALEMANAS impiden el paso por el Canal a los barcos británicos

BERLIN, 11. (S. E. T.)—Las baterías de largo alcance de la Marina de guerra abrieron fuego ayer y durante la noche pasada contra los barcos británicos que intentaban pasar el Canal. Ante la eficacia de los proyectiles alemanes los barcos enemigos fueron obligados a regresar a la costa británica. (Efe.)

Inauguración de numerosos teatros y cines en los territorios ocupados del Este

Nuevo Banco Central de Emisión en Ucrania. RIGA, 11.—En los territorios del Este se han inaugurado desde poco tiempo un número considerable de teatros, óperas, cinematógrafos, etc. En Riga, por ejemplo, además de los teatros de Reval y Dorpat. En Lituania se han vuelto a abrir salas de espectáculos en Vilna, Kaunas, Schaulen y Romewesch. Casi todos los cinematógrafos de los territorios

STAFFORD CRIPPS marchará a la India

Se cree que podrá resolver satisfactoriamente el problema hindú

LONDRES, 11.—Sir Stafford Cripps marchará próximamente a la India, informa el redactor parlamentario de la Agencia Reuter. Se recuerda en esta ocasión que cuando Stafford Cripps abandonó Moscú pensó en el primer momento volver a la Gran Bretaña a través de la India. "Numerosos diputados estiman aún hoy—añade el citado redactor—que al Cripps toma en sus manos el problema de la India, existen grandes probabilidades de que sea resuelto de forma satisfactoria."

El virrey se dirige al pueblo para preparar la defensa de la India.

El virrey de la India ha dirigido un mensaje al pueblo hindú en el que le encarga se prepare para la defensa del territorio de la India, "a cuyas puertas se encuentra la guerra". La mención se extiende a todos a luchar contra los enemigos cubiertos o encubiertos del país y envía un saludo a los pueblos aliados, entre los que cita a China y Rusia. (Efe.)

En Italia existen 20.616 refugios antiaéreos.

1.034.840 PERSONAS PUEDEN RESGUARDARSE EN ELLOS

ROMA, 10.—De la importancia que se concede en Italia a la defensa pasiva, y en especial a la protección antiaérea, puede juzgarse por las siguientes cifras: Existen en la actualidad 539 refugios públicos capaces para 248.840 personas, y 20.777 privados, que pueden acoger a 786.000. El refugio que se encuentra bajo el monumento a Víctor Manuel II puede contener mil personas. Está excavado en la roca viva, a una profundidad aproximada de once metros, y en él han sido instalados numerosos asientos, que contribuyen a hacer la estancia menos penosa. En casi todos los refugios hay puestos de socorro de la Cruz Roja, y se ha tratado de dotarlos de cuanto es imprescindible para una crítica prolongada. Las galerías del Metropolitano,

en algunos lugares, como, por ejemplo, bajo el Coliseo, han sido puestas en condiciones de ser utilizadas también como refugios en caso de necesidad. En la zona de Leonardo de Vinci existe un refugio contra bombas y gases construido por los ingenieros militares, dotado de los últimos adelantos técnicos: aparatos para la renovación y purificación del aire, locales para descanso, comedores, etc. Se ha repartido profusamente la lista general de refugios, para que el público conozca su emplazamiento y cuba. Por último, la instalación de señales de alarma ha sido aumentada y el número de sirenas es en la actualidad de ciento, con lo cual las señales de alarma pueden ser percibidas en las zonas más apartadas de la capital italiana. (Efe.)

IMPORTANTES DECLARACIONES sobre Palestina del secretario de Estado inglés para Colonias

"El Oriente Medio se encuentra bajo la amenaza de una agresión"

LONDRES, 11.—En la Cámara de los Lores el secretario de Estado para las Colonias, lord Cranborne, ha dado respuesta en la última sesión a las preguntas de lord Curzon, con respecto a la política británica en Palestina. Lord Cranborne declaró en primer lugar que había sido presentado ya un proyecto para la creación de un ejército judío. Próximamente se celebrará una crítica prounglada, en la que lord Croft, secretario de Estado en el Ministerio de la

Guerra, hará uso de la palabra en nombre del Gobierno. Lord Cranborne dijo seguidamente que el reproche hecho a la administración de Palestina por lord Curzon no era enteramente diferente a la del Gobierno británico y en el fondo completamente antisemita era una crítica injustificada. No pretendemos establecer la menor distinción entre la política administrativa de Palestina y la del Gobierno británico. Las acusaciones dirigidas contra esta política, en el sentido de que es antisemita, no son en realidad "juego limpio". No es una idea muy feliz la de plantear este problema en las circunstancias actuales. Estamos en los momentos más críticos de la guerra. Hemos sufrido revases especialmente graves en el Extremo Oriente. Todo el Oriente Medio se encuentra bajo la amenaza de una agresión. Nuestros amigos de estas regiones no podrán ayudarnos demasiado en esta situación, ya sean judíos o bien árabes. El Parlamento ha aprobado la política del Gobierno en Palestina. No pretendemos en modo alguno que esta política sea enteramente aceptable, tanto por los judíos como por los árabes. Por otra parte, esta política no puede tampoco aceptarse a mucha gente de nuestro propio país. Pero esta norma política es un intento para encontrar un solución imparcial al problema creado. Las exigencias en sentido de que el Gobierno inicie una política nueva sin haber realizado ciertos acuerdos no pueden conducir más que a una perturbación del orden en aquellas regiones. Una declaración del Gobierno en tono general sobre la política palestina no tiene en el momento presente ninguna utilidad práctica y si entraña, por el contrario, ciertos peligros. (Efe.)

Ruiz Guiñazú celebra una larga conferencia con los ministros de la Guerra y Marina

BUENOS AIRES, 11.—Después de su entrada nuevamente en funciones, el ministro de Asuntos Exteriores, Ruíz Guiñazú, ha celebrado una primera y larga conferencia con el ministro de la Guerra, Tonazzi, y el de Marina, Pincetti. Al terminar esta conferencia, que duró casi hora y media, Guiñazú declaró a los periodistas que se habían tratado en la entrevista las medidas a adoptar en caso de guerra de los Continentes las cuales eran objeto de estudio desde hace tiempo, que había sido interrumpido provisionalmente a consecuencia de su viaje a Río de Janeiro. "La conferencia—añadió—ha sido principalmente un cambio de impresiones para llegar a una orientación mutua acerca de las medidas de defensa." (Efe.)

Próximo concierto de los coros de la Catedral de Viena en Segovia

SEGOVIA, 11.—Los coros de la Catedral de Viena llegarán a Segovia en el presente mes para dar un concierto. También, para el día 9 de mayo, se ha anunciado la actuación de la Orquesta Filarmónica de Berlín. (Cifra.)

Un barco brasileño torpedeado en aguas de Estados Unidos.

El navío brasileño "Cathu", de 5.000 toneladas, ha sido torpedeado durante la noche del domingo al lunes por las costas de la costa de Estados Unidos. Cincuenta y tres tripulantes y seis pasajeros han desaparecido. Veintiocho miembros del pasaje y de la tripulación han sido desembarcados en la costa norteamericana. (Efe.)

LA SEMANA SANTA EN MADRID CELEBRARA EL PRIMER DIA DE ABRIL

VOCES ALEGRES Y JUVENILES RESONARAN EN TODA ESPAÑA

Preparativos para la Semana Santa en Madrid

El ministro secretario general del Movimiento firmó, con fecha 20 del mes de febrero pasado, una orden instituyendo los días conmemorativos del Frente de Juventudes...

Según la orden mencionada, el próximo día 1 de abril se celebrará en toda España el primer día de la Semana Santa...

Concierto de música religiosa

Por la Comisión organizadora de la Semana Santa ha quedado organizado para el día 11 de marzo, en el teatro Español, un concierto de música religiosa...

Suscripción para sufragar los gastos

A fin de atender a los gastos correspondientes a los diferentes actos y manifestaciones de fe religiosa en proyecto con motivo de la próxima Semana Santa...

La procesión del Silencio

Se advierte a los caballeros que piensan asistir a esta procesión en la noche del Viernes Santo que en la Secretaría de la Hermandad de Cruzados de la Fe pueden adquirir los nazarenos los cirios y cruces correspondientes...

Fallecimiento del conde de Finat

En San Sebastián ha fallecido don José Finat y Gavarró, conde de Finat, padre del embajador de España en Berlín...

Presidirá el entierro el ministro de Asuntos Exteriores

En San Sebastián ha fallecido don José Finat y Gavarró, conde de Finat, padre del embajador de España en Berlín...

Fallecimiento del conde de Finat

En San Sebastián ha fallecido don José Finat y Gavarró, conde de Finat, padre del embajador de España en Berlín...

COMPRAS DE ALHAJAS BRILLANTES, PERLAS, ESMERALDAS Y OBJETOS DE ORO, PLATA Y PLATINO

JOYERIA SANTA CRUZ PLAZA DE SANTA CRUZ, 6

GACETILLAS

"MACBETH HA MATADO AL SEÑOR PRESIDENTE" Uno de los más impresionantes momentos de la bellísima obra de Shakespeare...

"EL DESFILE DEL AMOR" Deliciosa ópera, adaptación de la célebre película. Estreno, sábado en Euzkara.

"EL ESTUDIANTE ENDIABLADO" El mayor éxito de Marquina. Teatro María Guerrero.

ESTA NOCHE, MAÑANA TARDE Y NOCHE "La tragedia de Macbeth" en el Español. Una realización teatral de gran parábola a las mejores del extranjero.

"EL DESFILE DEL AMOR" Será el éxito teatral del año.

ORQUESTA FILARMÓNICA MAESTRO PEREZ CASAS Teatro Calderón. Viernes próximo, interesante programa. Weber, F. de la Vigna, Schumann, Ravel.

"¿UNA MADRE? "LA ENEMIGA" ¿Cómo? ¿Por qué? Véalo en el teatro Calderón.

"LA TRAGEDIA DE MACBETH" El espectáculo más sensacional que se ha presentado en Madrid. Esta noche y mañana, tarde y noche, en el Español.

TEATROS ALCAZAR.—(Redondo-León). 6.30 y 10.30: El hombre de Armién. COMEDIA.—6.30 y 10.30: Madre del drama. EL CIRCO PRICE.—4.15: Chiquitín infantil. ANIMADO BRUJO MARAVILLOSO. Nuevas atracciones. Tony y Ponto (pájaros). Misa Cañela (trapezista). Misa Cañela (fantasista). Gástón y Pachay, etc. Bicieta. Injuntón, balones (botas, dos pesetas). CIRCO PRICE.—6.30: La tempestad. 10.30: Traviata (pelota rótica). Ello Guzmán. JESÚS (pelota rótica). EL CIRCO PRICE.—6.30: Coliseo.—(Mito a la puerta). 5 tarde (infantil). El moco conquisca (función de honor del maestro Guerrero). Noche. No ha función para ensayos generales de las Sinfonías. Estreno, viernes, 10.30 noche. COMEDIA.—6.30 y 10.30: Madre del drama. EL CIRCO PRICE.—(27.99) Martínez Soria, 6.30, 10.30: El profesor Simerón (de Prada e Iquino). ELAVAL.—6.30: Presentación de la Upe Maritana Barandalla con la ópera Marina (gran éxito del tenor José Carril y de Antonio Medio, eminente barítono).—A las 10.30: La Zapatería (por Antonio Medio y Esperanza Aguero). Butaca, cinco pesetas. ESPAÑA.—A las 6.15 y 10.15: La tragedia de Macbeth (un extraordinario espectáculo teatral).

FRONTONES MADRID.—Carmena-Angelita contra Julieta-Aurel.

LANAS PARA LABORES RAMON RIBAL SABADELL

LOS CAMIONES NO DEBERAN SOBREPASAR LOS 40 KILOMETROS POR HORA

ES PRECISO OBTENER EL MAXIMO RENDIMIENTO DE LAS CUBIERTAS

La Delegación del Gobierno para la ordenación del transporte dirige la siguiente nota a los propietarios de camiones...

Ante las perspectivas de no poder realizar nuevas importaciones de goma en un plazo próximo, ha sido suspendida hasta nueva orden la fabricación de cubiertas nuevas...

Continental, Torrelavega (Santander); Firestone, Basauri (Bilbao); Michelin, Marte (Guipúzcoa); Pirelli, Manresa (Barcelona).

TRANSPORTES.—No se necesitarán guías de circulación ni para mandar las cubiertas usadas ni para conducir los camiones recuadrados o nuevos.

NOTA.—Una cubierta, para que sea apta a ser recuadrada, tiene que tener las telas en perfectas condiciones. A veces una pequeña perforación de las telas en la banda de rodamiento no es obstáculo para que pueda ser reparada y recuadrada.

Retirar una cubierta "a tiempo" para que así sea posible su recuadrado es una obligación ineludible de todo transportista, que coincide además con su interés propio. De no hacerlo así, se expondría, aparte de las oportunas sanciones, a ver paralizada la marcha de su camión, ya que no se le entregaría ninguna cubierta nueva en reemplazo.

Vida cultural

Disertación del geólogo señor Solé Sabaris en el ciclo del S. E. U. de Minas

En la Escuela Especial de Ingenieros de Minas se ha celebrado la tercera conferencia del ciclo "Elevación del nivel de cultura Nacional de Escuelas Especiales del S. E. U."

El ingeniero señor Riiza disertó sobre "Televisión"

El académico señor Ribes, en la Delegación Provincial de Educación

Enseñanza Primaria.—Tema: "Un misionero español"

Con diploma y cien pesetas: primeros premios. Con diploma y cien pesetas: segundos premios.

Enseñanza Superior.—Tema: "España misionera del mundo"

Con diploma y cien pesetas: primeros premios. Con diploma y cien pesetas: segundos premios.

Enseñanza Superior.—Tema: "España misionera del mundo"

Con diploma y cien pesetas: primeros premios. Con diploma y cien pesetas: segundos premios.

Enseñanza Superior.—Tema: "España misionera del mundo"

Con diploma y cien pesetas: primeros premios. Con diploma y cien pesetas: segundos premios.

Enseñanza Superior.—Tema: "España misionera del mundo"

Con diploma y cien pesetas: primeros premios. Con diploma y cien pesetas: segundos premios.

Enseñanza Superior.—Tema: "España misionera del mundo"

Con diploma y cien pesetas: primeros premios. Con diploma y cien pesetas: segundos premios.

Enseñanza Superior.—Tema: "España misionera del mundo"

Con diploma y cien pesetas: primeros premios. Con diploma y cien pesetas: segundos premios.

Enseñanza Superior.—Tema: "España misionera del mundo"

Con diploma y cien pesetas: primeros premios. Con diploma y cien pesetas: segundos premios.

Enseñanza Superior.—Tema: "España misionera del mundo"

CINE SINDICATO NACIONAL

ESPECTACULOS NEATRALES exentos del impuesto de lujo

Hemos recibido durante el día de hoy numerosas llamadas telefónicas solicitando aclaración acerca de la supresión del impuesto de lujo en los espectáculos públicos.

El Sindicato Nacional del Espectáculo de España que constantemente de prueba de los nervios en comunicación con el Sindicato Nacional del Espectáculo, don de ministros suprimiendo el impuesto de lujo en los siguientes espectáculos: ópera, zarzuela, ópera, comedia, drama, revista, cine, los toros ni los deportes.

Se subsiste éste en cines, toros y deportes

Sindicato Nacional de Banca y Bolsa Personal voluntario en la División Azul

El voluntariado en Rusia, por su especial matiz, no está comprendido propiamente en el artículo 50 de la actual Reglamentación del Trabajo en la Banca privada...

Se encarece, por tanto, a la Dirección de Bancos el cumplimiento de las normas siguientes:

Primera. Al recibir de esta circular se remitirá a este Sindicato relación nominal de los empleados que estén encuadrados en la División Azul, expresiva del nombre y apellido, domicilio en España, cargo que desempeñe en el momento de su alistamiento y familiares que dependan de él.

Segunda. Igualmente se remitirá relación con idénticos datos de los empleados que hayan hallado gloriosa y económica muerte al combatir al enemigo fundamental de nuestra Cruzada de liberación.

Por lo que respecta, a los primeros de las violencias ejercidas contra los familiares que el Sindicato indique la totalidad del sueldo, pagas extraordinarias, plusas por carestía y demás conceptos que correspondan al voluntario percibido...

Designada por este Sindicato Nacional la persona que deba percibir estos emolumentos, será provista del oportuno certificado, el cual se le harán efectivos mensualmente por la Empresa.

En cuanto a los segundos, teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo segundo del artículo 85 de las vigentes bases, que tiene en cuenta la defunción del personal a consecuencia de las actividades en el extranjero...

Primera. Este Sindicato estudiará y figurará la prestación emolumentos que deba percibir los emolumentos como heredero del fallecido.

Segunda. El Sindicato comunicará a la Empresa el nombre de dicho heredero o herederos de dicho personal, a quien se le extenderá el oportuno certificado.

Tercera. Se abonará a dicho heredero o herederos el importe que correspondiere el caso desde la fecha de su fallecimiento, con los aumentos que le correspondiese percibir por el tiempo que le faltase para cumplir sesenta y cinco años.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

En el caso de voluntarios que regresaran con incapacidad permanente, contraída a consecuencia de heridas o enfermedades sufridas en el extranjero, se les aplicará la norma tercera del párrafo anterior.

LA REVENDEDORA SEPULVEDA, 166 BARCELONA

VENTAS AL POR MAYOR CONFECCIONES - GENEROS DE PUNTO - CORTINA Y PAQUETERIA

NECROLOGIA TORREJA

Fallecimiento de doña Hilaria Diaz de Armentol

LA REVENDEDORA SEPULVEDA, 166 BARCELONA

VENTAS AL POR MAYOR CONFECCIONES - GENEROS DE PUNTO - CORTINA Y PAQUETERIA

NECROLOGIA TORREJA

Fallecimiento de doña Hilaria Diaz de Armentol

LA REVENDEDORA SEPULVEDA, 166 BARCELONA

VENTAS AL POR MAYOR CONFECCIONES - GENEROS DE PUNTO - CORTINA Y PAQUETERIA

NECROLOGIA TORREJA

Fallecimiento de doña Hilaria Diaz de Armentol

LA REVENDEDORA SEPULVEDA, 166 BARCELONA

VENTAS AL POR MAYOR CONFECCIONES - GENEROS DE PUNTO - CORTINA Y PAQUETERIA

NECROLOGIA TORREJA

Fallecimiento de doña Hilaria Diaz de Armentol

LA REVENDEDORA SEPULVEDA, 166 BARCELONA

VENTAS AL POR MAYOR CONFECCIONES - GENEROS DE PUNTO - CORTINA Y PAQUETERIA

NECROLOGIA TORREJA

Fallecimiento de doña Hilaria Diaz de Armentol

LA REVENDEDORA SEPULVEDA, 166 BARCELONA

VENTAS AL POR MAYOR CONFECCIONES - GENEROS DE PUNTO - CORTINA Y PAQUETERIA

NECROLOGIA TORREJA

Fallecimiento de doña Hilaria Diaz de Armentol

LA REVENDEDORA SEPULVEDA, 166 BARCELONA

VENTAS AL POR MAYOR CONFECCIONES - GENEROS DE PUNTO - CORTINA Y PAQUETERIA

NECROLOGIA TORREJA

Fallecimiento de doña Hilaria Diaz de Armentol

LA REVENDEDORA SEPULVEDA, 166 BARCELONA

VENTAS AL POR MAYOR CONFECCIONES - GENEROS DE PUNTO - CORTINA Y PAQUETERIA

NECROLOGIA TORREJA

Fallecimiento de doña Hilaria Diaz de Armentol

LA REVENDEDORA SEPULVEDA, 166 BARCELONA

VENTAS AL POR MAYOR CONFECCIONES - GENEROS DE PUNTO - CORTINA Y PAQUETERIA

NECROLOGIA TORREJA

Fallecimiento de doña Hilaria Diaz de Armentol

LA REVENDEDORA SEPULVEDA, 166 BARCELONA

VENTAS AL POR MAYOR CON

Funerales por el duque de Aosta, Virrey de Etiopia

Asistió el ministro de Asuntos Exteriores

El ministro de Asuntos Exteriores en los solemnes funerales celebrados esta mañana por el alma de S. A. R. el duque de Aosta. (Foto Verdugo.)

En la mañana de hoy, como se había anunciado, se han celebrado en la iglesia de Jesús de Medinaceli las solemnes honras fúnebres que la Embajada de Italia había organizado para el eterno descanso del alma de su atezado real el duque de Aosta.

El centro de la nave de la iglesia se ocupaba, en un catinillo cubierto con la bandera italiana, al que daban guardia oficiales italianos.

Asistieron al acto el embajador de Italia, señor Leggio, con el personal de la Embajada y una representación del partido fascista; el ministro de Asuntos Exteriores y Presidente de la Junta Política, don Ramón Serrano Suñer; el ministro de Agricultura, don Miguel Primo de Rivera; el vicesecretario general del Movimiento, don Juan José de Guzmán; el jefe de la División de Asuntos Exteriores, representaciones de los Ministerios del Ejército, Marina y Al-

Desde BERLIN Proseguirá en el Indico la lucha naval entre japoneses y británicos

La utopía de ayer podrá ser mañana plena realidad

BERLIN, 11.—(Crónica radiotelegráfica de la Redacción de la Agencia Efe.) Continúa la calma en Berlín, donde, a falta de hechos que comentar, se dedica la mayor atención a los acontecimientos relacionados con la guerra en Extremo Oriente. Entre los artículos que he leído acerca de estos acontecimientos figura uno, muy interesante, del conocido crítico naval alemán contralmirante Gadow, que bien merece un artículo aparte, porque en él hallarían quienes siguen con detalle el conflicto niponportugués importantes unas apreciaciones verdaderamente importantes. Gadow reconoce que, después de la batalla naval de Javá, se ha creado un nuevo frente en el Océano Indico, donde proseguirá la lucha naval entre japoneses y británicos. El crítico alemán afirma que la batalla, que duró en el mar desde el 27 de febrero al 1 de marzo, terminó con el triunfo japonés. Este triunfo, dice, no es el resultado de una superioridad de la Flota Japonesa. Ahora, dice, se han retirado los aliados en el mar, y por lo tanto, el poderío de la Flota Japonesa, la primera consecuencia de la batalla naval de Javá ha sido el desmoronamiento de la Flota Aliada. Este triunfo japonés sobre las fuerzas angloportuguesas y neerlandesas se ha debido principalmente al entrenamiento y a la disciplina de los marinos del Tercero, los cuales obedecieron fielmente los órdenes de su Alto Mando, mientras que en el bando contrario, los tres Flotas distintas.

La guerra del Pacífico tendrá también su batalla de Mukden

DECLARACIONES DEL MAYOR GENERAL SATO

TOKIO, 11.—Ciertas declaraciones acerca de las concepciones generales del Alto Mando japonés han sido hechas por el mayor general Kenryō Sato, director del Departamento de Asuntos Militares en el Ministerio de la Guerra, en un discurso pronunciado por la radio.

Sato declaró:

"El problema capital para el Japón es el de sostener la carrera de armamentos en competencia con los Estados Unidos. Entramos en un período de guerrilla marítima y aérea. Son de esperar varios años de guerra de "usura", en la que cada cual tratará de agotar las reservas aéreas y navales de su enemigo, en tanto que refuerza las propias. Debemos prever el momento en que los Estados Unidos y la Gran Bretaña, después de terminada el plan de rearme norteamericano, desencadenen un programa de operaciones decisivas contra el Japón. No sabemos si el ataque vendrá del Norte o del Sur. Pero es ocasión de recordar la batalla de Mukden, que terminó en 1905 con la guerra rusojaponesa. La guerra del Pacífico tendrá también su batalla de Mukden, cuando termine el período de rearme. El problema nipón es encontrarse dispuesto para este momento."

Sato pasó seguidamente a explicar que el Japón evita sistemáticamente el comprometerse a fondo en China, dado que se prevé una crisis internacional de mayor envergadura.

"Japón—dijo—dedica a China el 40 por 100 de sus fuerzas armadas y el 20 por 100 de su producción industrial. El resto lo emplea para crear un Ejército moderno, poderosamente mecanizado y dotado de una aviación considerable.

"El Mando tiene en cuenta dos factores:

Primero. Los recursos de los países conquistados y su capacidad de compensación.

Segundo. Elige el momento mejor para desencadenar el ataque.

El mes de diciembre de 1941 representó la última ocasión que el Japón pudo haberse comprometido en Mukden, que terminó en 1905 con la guerra rusojaponesa. (Efe.)"

CHURCHILLEXPLICA la crisis de la India

TEMA QUE LAS PROPOSICIONES BRITANICAS DEBEAN ACEPTARSE

LONDRES, 11.—El primer ministro, Churchill, ha anunciado esta tarde en la Cámara de los Comunes que sir Stafford Cripps marchará a la India encargado de una misión especial. Con este motivo el jefe del Gobierno hizo la siguiente declaración: "La crisis que acaba de producirse en la India es el resultado de una política exterior japonesa que ha hecho desear al Gobierno británico el que se consiga la unión de todas las fuerzas de la India con el fin de que la nación pueda defenderse contra una amenaza de invasión. En agosto de 1940 fué hecha una declaración conjunta acerca de los objetivos políticos perseguidos en la India. Esta política equivalía a prometer que en cuanto fuera posible, una vez terminada la guerra, se otorgaría a la India el Estatuto de Dominio, con toda libertad y plena igualdad con los demás Dominios. Además se daría a los pueblos de la India una Constitución, una vez efectuado con ellos un Acuerdo en términos que fueran aceptables por todos los elementos principales de la vida nacional india. Naturalmente teníamos además que cumplir nuestras obligaciones en cuanto a la producción de los minerales de las clases inferiores y las que habíamos suscritas en relación con el Estado indio mediante la firma de los Tratados internacionales. También teníamos que regular ciertos problemas de menor importancia derivados del hecho de que nuestra fuerza militar había estado en el tiempo unida a la de la India."

Churchill añadió que el Gabinete de Guerra decidió por unanimidad que el Gobierno británico se comprometiera a aceptar el Estatuto de Dominio en la India—agregó—permi-

El capitán general de la primera región, teniente general Salguero; el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Carlos Ruiz; alcalde de Madrid, don Alberto de Alcocer; presidente de la Diputación, señor Nieto Antúñez; los embajadores y ministros que tienen representación diplomática en Italia, una numerosa representación de F. E. T. y de las J. O. N. S. y toda la colonia italiana en Madrid.

Asistían también a la ceremonia los infantes de Baviera y los príncipes de Orleans y una distinguida concurrencia, que llenaba totalmente el templo. ***

Recibimos noticias de provincias dando cuenta de haberse celebrado con gran solemnidad funerales en sufragio del alma del duque de Aosta, a los que han asistido autoridades y jerarquías del Movimiento.

EL ACUERDO CULTURAL entre España y Rumania

Creación de lectorados o cátedras e intercambio de conferenciantes, profesores y alumnos

El "Boletín Oficial del Estado" transcribe hoy el Acuerdo cultural entre España y Rumania, cuyo texto es el siguiente:

"El Gobierno español y el Gobierno rumano, igualmente comprometidos en el deseo de impulsar el desarrollo de las relaciones culturales entre los dos países, a fin de afianzar así su mutua comprensión y amistad; además, los lazos de amistad y de confianza recíprocos que los unen, convienen lo siguiente:

Artículo 1.º El presente Acuerdo cultural tendrá por objeto el intercambio de conferenciantes, profesores y alumnos de las Universidades y Escuelas Superiores españolas y rumanas, y de lectorados o cátedras de las Universidades y Escuelas Superiores españolas.

Artículo 2.º Igualmente se procurará facilitar el intercambio de conferenciantes, profesores y alumnos entre las Universidades y Escuelas Superiores y Centros de Investigación Científica de ambos países.

Artículo 3.º Asimismo las altas partes contratantes asegurarán, mediante

los Centros competentes de sus respectivas Administraciones, el intercambio de publicaciones, revistas y libros de carácter técnico, literario o artístico en la forma, proporción y cantidad que se acuerde oportunamente mediante canje de notas.

Artículo 4.º Cada alta parte contratante prestará su apoyo a las traducciones de obras escritas en el idioma de la otra alta parte y que hayan sido especialmente señaladas por esta en vista de su importancia cultural y de su interés para el intercambio de ideas y conocimientos entre los dos países.

Artículo 5.º Las competentes autoridades españolas y rumanas adoptarán las medidas y dictarán las disposiciones necesarias para el desarrollo y aplicación de las estipulaciones que preceden, y estimando que será conveniente adoptar en esta acción oficial la paridad que pueda desarrollarse la iniciativa privada, les será grato permitir, en armonía con sus respectivas legislaciones, el intercambio de profesores y funcionarios en Madrid y en Bucarest de sendas Asociaciones Tripartitas de colaboración hispanorumana.

Artículo 6.º El presente Acuerdo se hace por duplicado, un ejemplar en español y otro en rumano, y entrará en vigor el día de la firma del presente Acuerdo, y en las partes contratantes podrá denunciarse con un aviso previo de doce meses.

Madrid, cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y dos.—Por el Gobierno de España, Ramón Serrano Suñer.—Por el Gobierno de Rumania, Nicolae Dimitresco.

El ministro de Asuntos Exteriores en los solemnes funerales celebrados esta mañana por el alma de S. A. R. el duque de Aosta. (Foto Verdugo.)

En la mañana de hoy, como se había anunciado, se han celebrado en la iglesia de Jesús de Medinaceli las solemnes honras fúnebres que la Embajada de Italia había organizado para el eterno descanso del alma de su atezado real el duque de Aosta.

El centro de la nave de la iglesia se ocupaba, en un catinillo cubierto con la bandera italiana, al que daban guardia oficiales italianos.

Asistieron al acto el embajador de Italia, señor Leggio, con el personal de la Embajada y una representación del partido fascista; el ministro de Asuntos Exteriores y Presidente de la Junta Política, don Ramón Serrano Suñer; el ministro de Agricultura, don Miguel Primo de Rivera; el vicesecretario general del Movimiento, don Juan José de Guzmán; el jefe de la División de Asuntos Exteriores, representaciones de los Ministerios del Ejército, Marina y Al-

El Gobierno inglés ha hecho pública una declaración relativa a la situación de la India en el momento producido por el avance japonés hacia el desierto de la India. Esta declaración, que se trata de aportar una contribución a un acuerdo que se está negociando en Londres, se refiere a la India y a la necesidad de aceptar el Estatuto de Dominio en la India. Dicha declaración equivale, en síntesis, a una promesa de que tan pronto como fuese posible, se otorgaría a la India el Estatuto de Dominio en condiciones de igualdad con Gran Bretaña y los otros Dominios, en virtud de una Constitución, cuyo plan sería elaborado por los propios indios y que sería sometido a la aprobación de los principales elementos de la vida nacional india. Todo esto a reserva de la ejecución de nuestras obligaciones para la protección de las minorías, comprendidas las clases indígenas, y de las obligaciones derivadas de los Tratados con los Estados indios y de la reglamentación de ciertos extremos menos importantes de nuestra larga asociación con las capitales indias.

Serviríamos mal la causa común si nuestro proyecto fuese rechazado por elementos importantes de la India y el Mundo, y si esto provocase violentas disputas constitucionales y entre las diversas constituciones en el momento en que el enemigo se encuentra a las puertas de la India. En consecuencia, proponemos el envío de un representante de la India a la Guerra para que se convenza directamente, por medio de consultas personales sobre el mismo territorio indio, de que las conclusiones que hechas en el momento de la firma de la Constitución representan una solución justa y definitiva de los problemas planteados por la India. El lord de la India, sir Stafford Cripps, se ha ofrecido voluntariamente a desempeñar esta misión. Simultáneamente, el lord del Sello Privado consultará al Virrey y al comandante militar sobre la situación actual, teniendo en cuenta el espíritu de responsabilidad suprema del Gobierno de Su Majestad para proteger por todos los medios posibles a los pueblos de la India contra los peligros que les rodean.

Stafford Cripps iniciará su viaje tan pronto como hayan sido terminados los preparativos convenientes. En su tarea lo acompañarán los cordiales deseos del Parlamento. Mientras dure su gestión no se pronunciará ninguna palabra ni se abrirá ningún debate, ni aquí ni en ningún otro lugar, que pueda entorpecer su misión o que reduzcan las perspectivas de un buen resultado. Durante la ausencia de Stafford Cripps, sus funciones serán ejercidas por Eden, ministro de Negocios Extranjeros." (Efe.)

UN SANATORIO ANTITUBERCULOSO SERA CONSTRUIDO EN EL TIBIDABO

Podrá albergar a ochocientos enfermos

BARCELONA, 11.—Un sanatorio, con capacidad para 800 plazas, va a ser construido en el Tibidabo por el Patronato Central Antituberculoso. A tal fin el Ayuntamiento de Barcelona ha cedido 12 hectáreas de terreno perteneciente al ayuntamiento de las laderas del Tibidabo. Cuatrocientas de dichas camas serán destinadas a hombres y las otras 400 mujeres. Para instalarlo probablemente un pabellón anexo para niños. El presupuesto de construcción alcanzará la cifra de veintinueve millones de pesetas. Actualmente existen dos centros antituberculosos en Barcelona: el de Tres Torres y el denominado del Espíritu Santo, con capacidad ambos para 300 camas. (Cifra.)

Japón y Australia pueden LLEGAR A UN ACUERDO

TOKIO, 11.—En sus declaraciones a los periodistas el portavoz del Gobierno japonés, Mori, ha puesto de relieve las dificultades que presenta para los anglosajones el prestar ayuda eficaz a Australia en las circunstancias actuales. Un periodista preguntó si existe posibilidad de que sea el Gobierno japonés el que presente una paz por separado entre el Japón y Australia, a lo que Mori contestó: "Es imposible a causa del Acuerdo concertado por el Japón con Alemania e Italia de no firmar una paz por separado, pero, sin embargo—añadió—sería posible que el Japón y Australia llegaran a una especie de arreglo." (Efe.)

Los consejos de Gordon Bennet

CANBERRA, 11.—Forde, ministro australiano del Ejército, ha anunciado que el principio de una acción ofensiva es la idea dominante en las instrucciones dadas al Ejército australiano por el teniente general Sturdee, jefe del Estado Mayor australiano.

Forde añadió que utiliza los consejos del general Gordon Bennet concernientes a los procedimientos para contraatacar la táctica japonesa, en tanto se espera el desembarco de Gordon para un alto cargo.

A Washington y Londres. Van Mook y los representantes holandeses que pudieron escapar de Radio Sydney afirma que los ataques de la aviación australiana han desorganizado el plan de ataque del Estado Mayor japonés. Sin embargo, los fuerzas del Japón después de haber desembarcado en unidades en Nueva Guinea, primero en Salamua y luego en Lae, han puesto ahora pie en Fischafen. (Efe.)

El ministro australiano del Ejército anuncia el principio de una ofensiva

TOKIO, 11.—En sus declaraciones a los periodistas el portavoz del Gobierno japonés, Mori, ha puesto de relieve las dificultades que presenta para los anglosajones el prestar ayuda eficaz a Australia en las circunstancias actuales. Un periodista preguntó si existe posibilidad de que sea el Gobierno japonés el que presente una paz por separado entre el Japón y Australia, a lo que Mori contestó: "Es imposible a causa del Acuerdo concertado por el Japón con Alemania e Italia de no firmar una paz por separado, pero, sin embargo—añadió—sería posible que el Japón y Australia llegaran a una especie de arreglo." (Efe.)

CONTINUA LA DEFENSA DE BLUM EN EL PROCESO DE RIOM

RIOM, 11.—El Tribunal ha declarado abierta la audiencia a las 13,30 horas. El abogado de Blum, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito de contestación de Blum. El abogado de la acusación, el abogado de la defensa, ha presentado un escrito de contestación a la acusación de Blum. Este escrito afirma que Blum no tiene nada que ver con el asunto de Riom. El Tribunal ha admitido el escrito